



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA

REQUISITOS PARA REALIZAR CAMBIO DE NOMBRE EN EL RECIBO.

1.- ACREDITAR LA PROPIEDAD

-Escrituras (copia)

-Constancia de propiedad de sindicatura o comisario de comunidad. (Copia)

-INE (copia de la credencial de la persona a la que va quedar el cambio de nombre)

La constancia tiene que hacer mención que existe una toma de agua en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura con el # de cuenta _____ en la comunidad de _____ a nombre de _____, en el cual se realizará cambio de nombre, quedando a nombre de _____.

La constancia tiene que ser con fecha reciente, debe estar firmada y sellada por el Síndico o Comisario de la Comunidad.

Costo. - \$311.40
